

¿Dónde está Santiago Maldonado?

Por: Nicolás Lantos. Viento Sur. 05/09/2017

1) ¿Quién es Santiago Maldonado?

Santiago Maldonado tiene 28 años y nació en 25 de Mayo, una pequeña localidad de 30 000 habitantes en la provincia de Buenos Aires. Desde hace años dedica buena parte de su tiempo y sus recursos a viajar como mochilero. Realiza artesanías y tatuajes para vivir en la ruta. A comienzos de este año, viajó a la Patagonia, donde vive su hermano Sergio.

En El Bolsón conoció la lucha de distintas comunidades locales por territorios en manos de grandes latifundios que los mapuches reclaman para sí. En los últimos meses, Santiago participó en varias manifestaciones convocadas por estos grupos. Diversos testigos y registros telefónicos y audiovisuales coinciden en que el 1º de agosto se encontraba en el Pu Lof, cerca de la localidad chubutense de Cushamen, donde protestaba por la libertad de Facundo Jones Huala, un referente de esa comunidad que se encuentra apresado. El corte de ruta fue reprimido por Gendarmería, con orden judicial. Luego de despejada la vía, las fuerzas de seguridad irrumpieron, sin orden judicial, en los terrenos de la comunidad mapuche.

Santiago está desaparecido desde esa madrugada.

2) ¿Qué es una desaparición forzada?

Según el Código Penal, una desaparición forzada ocurre cuando una persona o un grupo de personas, “actuando con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, de cualquier forma, privare de la libertad a una o más personas”, siempre y cuando “este accionar fuera seguido de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de la libertad o de informar sobre el paradero” de la víctima. Además, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, que tiene para la ley argentina estatus constitucional y en el que se basa ese artículo del Código Penal, agrega que la desaparición forzada es un delito “continuado y permanente”, es decir, que se sigue cometiendo hasta que no se conozca el paradero de la persona desaparecida y debe continuar investigándose hasta tanto. Asimismo, la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos

Humanos indica que por tratarse de un delito de Estado, la carga de la prueba se invierte. Es decir, el Estado debe demostrar que tal hipótesis es falsa antes de avanzar en otras líneas de investigación.

En los últimos días, algunos comunicadores sostuvieron que el delito de desaparición forzada supone que debe existir un plan sistemático, que en este caso no se observa; pero esa salvedad es incorrecta ya que no se desprende de la legislación nacional ni internacional.

3) ¿Es Santiago Maldonado víctima de una desaparición forzada?

Así lo interpreta, al día de la fecha, la fiscal Silvina Ávila, que el 24 de agosto decidió recaratular de esta forma la causa por la búsqueda de Maldonado. Previamente, el 7 de agosto, el Comité contra la Desaparición Forzada de Personas le exigió al Estado argentino una “acción urgente” para “buscarlo y localizarlo” y para identificar a los responsables de su desaparición. Además, dice que deben tenerse en cuenta los datos proporcionados por “los miembros de la comunidad mapuche Pu Lof presentes durante la acción represiva” y que la Gendarmería Nacional Argentina debe abstenerse “de participar en la búsqueda e investigación de la desaparición”.

El último informe presentado por la fiscal indica que los testimonios que vinculan la desaparición de Maldonado con el accionar de esta fuerza de seguridad, hasta el momento, “son débiles”. Pero aún restan realizarse varios peritajes y la carátula de “desaparición forzada” se mantiene en la causa como la hipótesis de investigación. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictó el 22 de agosto una medida cautelar en la que ordena al Gobierno argentino que “adopte las medidas necesarias para determinar la situación y el paradero del señor Santiago Maldonado” y que “informe sobre las medidas adoptadas a fin de investigar los presuntos hechos”. Organismos de derechos humanos del país y del exterior, referentes de varios partidos de todo el arco político y la familia de Santiago Maldonado también aseguran que se trata de una desaparición forzada.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, en cambio, dijo en varias ocasiones que Gendarmería no detuvo a Maldonado y, la semana pasada, en una audiencia con diputados de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara baja, aseguró que la desaparición forzada no es una hipótesis sobre la que estuviera trabajando el Gobierno nacional. Este martes, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación anunció que pedirá supervisión de la ONU en la investigación y que, a su

vez, se presentará como “colaborador” ante la Justicia. Pero no como querellante.

4) ¿Qué hay de las otras hipótesis?

Desde que comenzó la búsqueda de Santiago Maldonado se barajaron otras posibilidades. En Entre Ríos, un camionero dijo haberlo visto; los medios difundieron supuestas imágenes suyas en una cámara de seguridad. Al día siguiente, un joven de aspecto similar, llamado Francisco Mestre, salió a desmentir: “El del video soy yo”. Otro joven barbudo fue confundido con Maldonado en un convento de Mendoza, pero los religiosos negaron que se tratara de él. Un tercer hippie fue fotografiado en la terminal de ómnibus de Tartagal, Salta. Tampoco era él. Algunas versiones lo ubicaban en Chile pero no hay registro en los pasos fronterizos, y en esta época del año, con más de un metro de nieve en la cordillera, los cruces ilegales son intransitables. Tampoco consta en la causa que su celular se haya activado en ese país, como se publicó.

La última alternativa, hasta hoy, planteaba que fue herido el 21 de julio durante un asalto a un sereno que custodia terrenos de Benetton y que fue atacado por la RAM, un grupo de resistencia mapuche que utiliza métodos violentos en su reivindicación territorial. En ese episodio, el puestero, al defenderse, hirió a uno de los atacantes con un cuchillo y la hipótesis sostenía que Maldonado podría haber resultado fatalmente herido. Sin embargo, no hay evidencia de que haya estado en ese lugar para esa fecha ni de que hubiera participado previamente en actividades de la RAM. El 25 de julio, día de su cumpleaños, se comunicó por mensaje de texto con su familia en Buenos Aires, según consta en el expediente. Hay testigos que lo ubican entre el 27 y el 29 de julio en El Bolsón, y fotos y videos que lo muestran el 31 de julio en el corte de la Ruta 40, que están siendo peritados por la Justicia. En las últimas horas se supo que una presentación de la fiscal Ávila señala al 1º de agosto como la fecha en la que el joven desaparecido fue visto por última vez con vida.

5) ¿Qué pasó el 1º de agosto en Pu Lof?

El día anterior, la Gendarmería Nacional, con orden judicial, despejó el piquete. En la madrugada del 1º, una cantidad indeterminada de efectivos rompió la tranquera e ingresó al Pu Lof sin orden judicial. Según los testigos y las pericias que se darán a conocer cuando se levante el secreto de sumario, dispararon postas de goma y balas reglamentarias de 9 mm. Incendiaron viviendas y bienes.

Los habitantes, con niños entre ellos, huyeron de la represión cruzando el río Chubut. A partir de aquí todo se vuelve incierto. Se presume que Santiago Maldonado no pudo o no se animó a cruzar y, según varios testigos que pudieron escapar, se escondió detrás de un arbusto. Minutos más tarde, otro testigo asegura haber escuchado a un gendarme gritar: “Acá tenemos a uno”. Otro dice que vio cómo un grupo de agentes subían un bulto a un camión y que en la Ruta 40 lo pasaban a una camioneta. Es el último testimonio que se tiene de Santiago Maldonado.

6) ¿Cuál es la responsabilidad del Estado en la desaparición de Santiago Maldonado?

Gendarmería es responsable de haber ingresado sin orden judicial al Pu Lof, también de haber utilizado armas de goma y de plomo durante la represión. Además, debe explicar qué pasó con Santiago Maldonado desde que lo encontraron a orillas del Río Chubut. También por qué se negó a presentar un informe sobre el operativo del 1º de agosto cuando lo solicitó el juez federal de Esquel, Guido Otranto.

El magistrado, por su parte, es responsable por haber demorado más de una semana en allanar los escuadrones de Gendarmería en Esquel y El Bolsón. Cuando finalmente se llevaron a cabo las requisas, los vehículos habían sido lavados, y los precintos de seguridad, violentados, según reconoció el defensor público oficial. Además, Otranto aceptó a Gendarmería como parte de la causa, lo que les da a los abogados de esa fuerza acceso al expediente.

Por último, la ministra Patricia Bullrich es responsable política de todo lo que haya realizado la fuerza a su cargo. Eso incluye desde el desalojo de la ruta hasta el eventual encubrimiento del delito por parte de agentes que no fueron apartados oportunamente.

Al negarse a tomar la desaparición forzada como hipótesis principal, incumple los tratados internacionales que tienen en Argentina estatus constitucional. Y aún no dio cuenta acerca de qué hacía su jefe de Gabinete, Pablo Nocetti, en el lugar de los hechos. “Nocetti pasó por el lugar, se bajó del auto porque iba a Esquel, saludó a Gendarmería y siguió”, explicó la funcionaria ante el Senado.

7) ¿Dónde está Santiago Maldonado?

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Viento Sur

Fecha de creación

2017/09/05